

**COOMULDEREGISAN LTDA**  
**NIT 890,204,299-0**  
**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DICIEMBRE 31 DE 2025**

| ACTIVOS                                                 | Notas    |                         | PASIVOS                                                              | Notas     |                         |
|---------------------------------------------------------|----------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------|
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b>              |          | <b>192.740.244</b>      | <b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>                                     | <b>11</b> | <b>32.925.807</b>       |
| Caja General                                            | 4        | 10.916.927              | Contratos de Seguros                                                 |           | 130.231                 |
| Bancos Popular                                          | 4        | 78.361.275              | Retención en la Fuente por Pagar                                     |           | 222.658                 |
| Banco Bogotá                                            | 4        | 87.600.887              | Impuesto a las Ventas                                                |           | -                       |
| Coopcentral                                             | 4        | 15.861.155              | Retenciones y Aportes de Laborales                                   |           | 1.177.546               |
| Otras Entidades- NEQUI                                  |          | -                       | Devolución de Aportes                                                |           | 27.119.903              |
| <b>INVERSIONES</b>                                      | <b>5</b> | <b>46.442.594</b>       | Cxp- Sobrantes de Nomina                                             |           | 754.563                 |
| Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria La     |          |                         |                                                                      |           |                         |
| Equidad Seguros Generales, Vida y Coopcentral           |          | 46.442.594              | Impuesto de Renta por Pagar                                          |           | -                       |
| Provision Aportes Entidades Economía Solidaria          |          | -                       | Otras Cuentas Por Pagar                                              |           | 3.520.906               |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>                              | <b>6</b> | <b>1.511.025.822</b>    | <b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>                                    | <b>12</b> | <b>38.896.695</b>       |
|                                                         |          |                         | Fondo de Educación                                                   |           | -                       |
|                                                         |          |                         | Fondo de Previsión Social                                            |           | 38.896.695              |
|                                                         |          |                         | Fondo Solidaridad                                                    |           | -                       |
|                                                         |          |                         | Fondo de Bienestar Social                                            |           | -                       |
| <b>CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTÍAS CON LIBRANZA</b> |          |                         | <b>OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO</b> | <b>13</b> | <b>5.776.668</b>        |
| Categoría A Riesgo Normal                               |          | 163.041.281             | Cesantías                                                            |           | 3.503.693               |
| Categoría B Riesgo Aceptable                            |          | -                       | Intereses sobre Cesantías                                            |           | 478.362                 |
|                                                         |          |                         | Prima de Servicios y Prima de Vacaciones                             |           | 1.011.049               |
|                                                         |          |                         | Vacaciones Consolidadas                                              |           | 783.564                 |
| <b>SIN LIBRANZA</b>                                     |          |                         | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                              |           | <b>77.599.170</b>       |
| Categoría A Riesgo Normal                               |          | 1.361.040.803           |                                                                      |           |                         |
| Categoría B Riesgo Normal                               |          | 2.229.141               |                                                                      |           |                         |
| Categoría D Riesgo Significativo                        |          | -                       |                                                                      |           |                         |
| Categoría E Riesgo de Incobrabilidad                    |          | -                       |                                                                      |           |                         |
| <b>DETERIORO DE CRÉDITOS</b>                            |          |                         | <b>TOTAL PASIVO</b>                                                  |           | <b>77.599.170</b>       |
| Deterioro Créditos de Consumo                           |          | (22.291)                |                                                                      |           |                         |
| Deterioro General de Cartera de Créditos                |          | (15.263.112)            | <b>PATRIMONIO</b>                                                    |           |                         |
| <b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>                       | <b>7</b> | <b>1.562.278</b>        | <b>APORTES SOCIALES</b>                                              | <b>15</b> | <b>1.386.712.899</b>    |
| Cuentas por Cobrar Servicios Sura-Olivos-Equidad        |          | 1.562.278               | Aportes Sociales Temporalmente Restringidos                          |           | 532.612.899             |
| Anticipos Contratos                                     |          | -                       | Aportes Sociales Mínimos No Reducibles                               |           | 854.100.000             |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |          | <b>1.751.770.938</b>    | <b>RESERVAS</b>                                                      | <b>16</b> | <b>198.116.164</b>      |
|                                                         |          |                         | Reserva Protección de Aportes                                        |           | 174.116.164             |
|                                                         |          |                         | Reserva Especial                                                     |           | 24.000.000              |
| <b>ACTIVOS MATERIALES</b>                               | <b>8</b> | <b>109.522.260</b>      | <b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>                              | <b>17</b> | <b>50.623.629</b>       |
| <b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>                       | <b>8</b> |                         | Fondo para Amortización de Portes                                    |           | 50.623.629              |
| Edificaciones                                           |          | 99.990.000              | <b>EXCEDENTES</b>                                                    | <b>18</b> | <b>48.978.525</b>       |
| Muebles y Equipo de Oficina                             |          | 26.012.322              | Excedente del Ejercicio 2025                                         |           | 48.978.525              |
| Equipo de Cómputo y Comunicación                        |          | 11.696.000              |                                                                      |           |                         |
| Depreciación de Propiedad Planta y Equipo               |          | (28.176.062)            | <b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ</b>       | <b>19</b> | <b>99.262.811</b>       |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                    | <b>9</b> | <b>-</b>                | Excedentes                                                           |           | 99.262.811              |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                              | <b>9</b> | <b>-</b>                | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                              |           | <b>1.783.694.028</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                    |          | <b>\$ 1.861.293.198</b> | <b>TOTAL = PASIVO + PATRIMONIO</b>                                   |           | <b>\$ 1.861.293.198</b> |
|                                                         |          |                         |                                                                      |           | <b>\$ (0)</b>           |

**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**  
Activos Castigados  
Cuentas por Cobrar - Erika Paola Alvarado Calderon

**CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL**  
Activos Castigados  
Cuentas por Cobrar - Erika Paola Alvarado Calderon

**JORGE ENRIQUE RUEDA QUINTERO**  
Representante Legal  
C. C. 13.860.952-Barrancabermeja

**MARCO AURELIO PINILLA PINILLA**  
Contador Público T.P. 45570-T

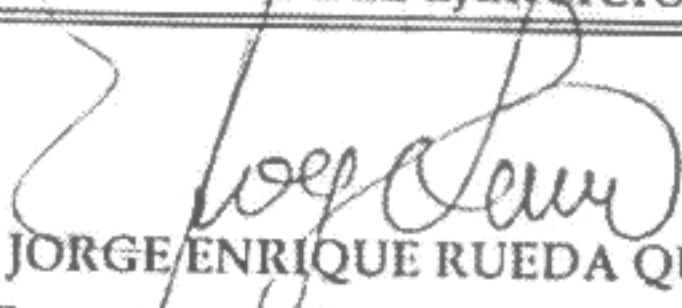
**LEIDY TATIANA LUNA FLOREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 301670-T  
Designado por Consultoria y Revisora S.A.S  
Opinion Adjunta

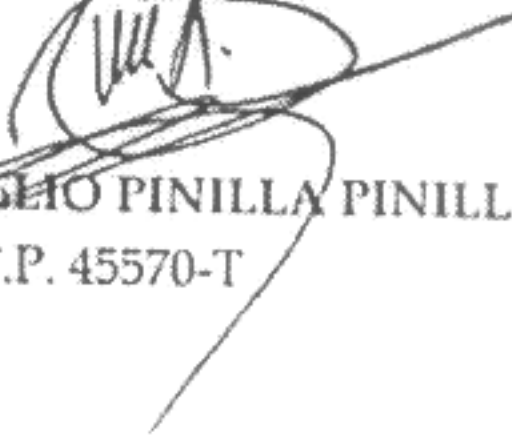
COOMULDEREGISAN LTDA.  
NIT 890,204,299-0  
ESTADO DE RESULTADOS  
DICIEMBRE 31 DE 2025

| INGRESOS                                    |    | Notas |             |
|---------------------------------------------|----|-------|-------------|
| INGRESOS OPERACIONALES                      |    |       | 238.581.480 |
| De Servicios de Créditos - Intereses        | 20 |       | 236.467.717 |
| Otros Ingresos e Financieros Int. Bancos    | 21 |       | 2.113.763   |
| Recuperación Provisión Cartera              | 21 |       | -           |
| Otros Ingresos: - Seguros Vida - Olivos,    |    |       |             |
| Participaciones Entidades Solidarias        | 21 |       | -           |
| EGRESOS                                     |    |       |             |
| GASTOS OPERACIONALES                        |    | 22    | 180.234.692 |
| Gastos de personal                          | 22 |       | 57.842.067  |
| Gastos Generales                            | 22 |       | 118.496.271 |
| Gastos Provisión Cartera de Consumo         | 22 |       | -           |
| Gastos Amortización de Diferidos            | 22 |       | -           |
| Perdida en Inversiones Entidades Solidarias |    |       | 1.571.358   |
| Gastos Depreciaciones                       | 22 |       | 2.324.996   |
| OROS GASTOS                                 |    |       | 7.902.839   |
| Gastos Financieros                          | 22 |       | 3.901.256   |
| Gastos Varios                               | 22 |       | 4.001.583   |
| COSTOS DE VENTAS                            |    |       | 1.465.424   |
| Consultas Data Crédito                      | 22 |       | 1.465.424   |

TOTAL GASTOS Y COSTOS

|                         |  |             |
|-------------------------|--|-------------|
|                         |  | 189.602.955 |
| EXCEDENTE OPERACIONAL   |  | 48.978.525  |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO |  | 48.978.525  |

  
JORGE ENRIQUE RUEDA QUINTERO  
Representante Legal

  
MARCO AURELIO PINILLA PINILLA  
Contador T.P. 45570-T

  
LEIDY TATIANA LUNA FLOREZ  
Revisor Fiscal T.P. No. 301670-T  
Designado por Consultoria y Revisoria S.A.S  
Opinion Adjunta

**COOMULDEREGISAN LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**TITULO I**

**CONSTITUCIÓN LEGAL ENTIDAD, FUNCIONAMIENTO ENTIDAD, PRINCIPALES  
POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.**

**NOTA No. 1**

**CONSTITUCION LEGAL DE COOMULDEREGISAN LTDA.:**

La Cooperativa Multiactiva de Empleados Registraduría Nacional en Santander Lda., con sigla COOMULDEREGISAN LTDA, fue creada y que por certificado de existencia No. 0011 de fecha 25-01-1972 del departamento nacional de cooperativas de Bucaramanga inscrita en la cámara de comercio del 31-01-1997 bajo el No. 443 del libro 1, se registró la entidad sin ánimo de lucro denominada Cooperativa Multiactiva de Empleados Registraduría Nacional en Santander Ltda. Sigla Coomulderegisan Ltda.

Por acta No. 016 del 06-02-2010 inscrita en cámara de comercio de Bucaramanga el 11-02-2010 bajo el No. 35523 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro, consta cambio de razón social a: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS REGISTRADURIA NACIONAL EN SANTANDER LTDA. SIGLA COOMULDEREGISAN LTDA.

COOMULDEREGISAN LTDA .DE VIGENCIA INDEFINIDA, HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA      | ENTIDAD          | CIUDAD        | INSCRIPCION |
|-----------|--------|------------|------------------|---------------|-------------|
| ACTA      | 2      | 15/03/1997 | ASAMBLEA         | FLORIDABLANCA | 21/04/1997  |
| ESCRITURA | 1931   | 6/07/2000  | NOTARIA5         | BUCARAMANGA   | 12/07/2000  |
| ACTA      | 5      | 18/03/2000 | ASAMBLEA         | BUCARAMANGA   | 9/02/2001   |
| ACTA      | 7      | 1/02/2001  | ASAMBLEA         | BUCARAMANGA   | 25/02/2002  |
| ACTA      | 9      | 22/02/2003 | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 7/03/2003   |
| ACTA      | 11     | 19/03/2005 | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 11/04/2005  |
| ACTA      | 14     | 1/03/2008  | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 13/03/2008  |
| ACTA      | 15     | 21/03/2009 | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 2/04/2009   |
| ACTA      | 16     | 6/02/2010  | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 11/02/2010  |
| ACTA      | 20     | 15/03/2014 | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 8/04/2014   |
| ACTA      | 22     | 5/03/2016  | ASAMBLEA GENERAL | BUCARAMANGA   | 29/03/2016  |

COOMULDEREGISAN LTDA., es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, un organismo cooperativo de aporte y crédito, regida por las disposiciones legales vigentes bajo el

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

marco conceptual de la superintendencia de la economía solidaria.

Coomulderegisan Ltda., tiene su domicilio en la ciudad de Bucaramanga, funciona administrativamente con dos empleados, el representante legal y Contador por contrato de prestación de servicios.

La entidad tiene por objeto general fomentar la solidaridad y procurar la satisfacción de las necesidades de sus asociados y familiares mediante la prestación de los servicios que contribuyen al mejoramiento económico, social y cultural. Por su naturaleza y objeto social de la entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Órganos de administración de Coomulderegisan Ltda. Son:

- Asamblea General de Asociados
- Consejo de Administración
- Gerencia

Los Órganos de Control Interno y Externo son:

- Revisor Fiscal, la cual es designada por la Asamblea General de Asociados
- Comité de Control Social
- Superintendencia de la Economía Solidaria, que ejerce las actividades de inspección, vigilancia, Control y vigilancia estatal.

Coomulderegisan Ltda. Se rige por los estatutos reformados en la Asamblea General Ordinaria Acta 22 del 5 de marzo de 2016 debidamente registrada en Cámara de Comercio el 29 de Marzo de 2016.

La constitución de esta entidad, al igual que cada una de las reformas estatutarias efectuadas posteriormente se encuentra debidamente inscritas en el Registro Mercantil.

## **TITULO II**

### **BASES DE RECONOCIMIENTO, MEDICION, REVELACION PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

#### **NOTA 2**

#### **SISTEMA DE CONTABILIDAD:**

#### **MARCO TECNICO NORMATIVO:**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Con corte a la fecha de presentación y comparación de los estados financieros la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera. Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual a su vez fue modificado por el Decreto 2496 también de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante NIIF, junto con las interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Para efectos Legales en Colombia los Estados Financieros principales son los Estados Financieros individuales, Durante el año 2015, Coomulderegisan Ltda. trabajo en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del año 2016, comenzó a reconocer, y registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad. De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, estos son los primeros estados financieros individuales preparados por la entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión del nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el periodo denominado de transición y a partir del año 2016, como vigencia obligatoria.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, Coomulderegisan Ltda. Preparo y presento sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia en adelante PCGA. La información financiera correspondiente a los periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre de ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2015 y las NCIF se ven reflejadas en los estados financieros comparativos.

**BASES DE MEDICION:**

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambio en resultado son valorizados al valor razonable.

(a) Para los activos, el costo histórico es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de otros activos entregados para adquirir el activo en el momento de su

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el valor de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuesto a la renta), los valores de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo, (+) más o (-) menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

(b) Valor razonable es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de Coomulderegisan Ltda. Se expresan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional y de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

### **USOS DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La presentación de los estados financieros de conformidad con los PCGA requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

### **RETIRO DE ACTIVOS FINANCIEROS DEL BALANCE**

La administración aplica juicios y define supuestos fundamentales para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros en particular cuales son los riesgos y retornos más significativos que los afectan sustancialmente.

### **NEGOCIO EN MARCHA**

La Administración prepara los estados financieros individuales sobre el supuesto fundamental de negocio en marcha: es decir, que la entidad está en funcionamiento y continúa estándolo dentro de un futuro previsible.

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Para la construcción y sustentación de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de Coomulderegisan Ltda. Sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros que provee la misma operación y los del mercado financiero, y analiza integralmente el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad. A la fecha de corte del presente informe La Administración indico que no tiene evidencia, ni conocimiento alguno respecto de situación real o potencial que afecte la capacidad de Coomulderegisan Ltda. Para continuar transando y operando como negocio en marcha.

### **MODELO DE NEGOCIO**

El modelo de negocio de Coomulderegisan Ltda. le permite respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones basándose en la realidad económica y en su capacidad financiera y de negociación. Dicha toma de decisiones está basada en la intención de mantener los instrumentos financieros en el tiempo, lo cual representa medirlos a costo amortizado y en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa. No obstante, lo anterior, la Entidad posee instrumentos que, por las características de los flujos de efectivo relacionados, tiene que ser medidos a valor razonable aun cuando la intención por parte de la Administración, sea mantenerlos en el tiempo.

### **IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

Los hechos económicos se presentan y revelan de acuerdo con su importancia relativa y materialidad. Para efectos de revelación, una transacción económica, hecho u operación la considera material la Administración cuando debido a su cuantía, naturaleza o implicaciones, sus conocimientos o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Coomulderegisan Ltda. Definió como criterio de materialidad, la presentación en los estados financieros de aquellas partidas que sean iguales o excedan del 0% de cada uno de los elementos (activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto), y para las revelaciones en notas se desagregarán los conceptos que sean iguales o superiores al 0% de cada uno de las partidas presentadas en los estados financieros. Los demás hechos o transacciones que no tengan partidas en los estados financieros se revelarán de acuerdo con el nivel de materialidad establecida para los estados financieros. Este porcentaje se tomará al cierre del periodo que se está presentando.

### **NOTA 3**

### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**COOMULDEREGISAN LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Coomulderegisan Ltda., clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros pasivos financieros, fondos sociales y mutuales y aportes sociales

**ACTIVOS FINANCIEROS**

La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cartera de crédito y cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos financieros. La clasificación de los activos financieros se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EFFECTIVO**

El efectivo y equivalente a efectivo incluyen el disponible y los depósitos en bancos.

El efectivo se mide por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen con cargo al estado de resultados. las variaciones pueden surgir producto de rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo solo en el periodo en que se incurren con cargo a resultados.

**INVERSIONES**

Representadas en aportes Sociales que COOMULDEREGISAN LTDA. posee en diferentes entidades del sector solidario como asociada a entidades Cooperativas, medidos a valor razonable. Los dividendos procedentes de este tipo de inversión se reconocen en el resultado del periodo, cuando se constituye el derecho a recibir el pago del dividendo.

**MEDICION POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO**

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, Coomulderegisan Ltda. las medirá al valor razonable en cada fecha de cierre, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Así, en cada fecha de cierre, Coomulderegisan Ltda. Medirá sus propiedades de inversión al valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados, así:

(i) Coomulderegisan Ltda. Utilizará la siguiente jerarquía:

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

(a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones de los activos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

(b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si Coomulderegisan Ltda. Puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el valor que se recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio, considerando factores como la antigüedad, la capacidad productiva y otras variables.

(c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, Coomulderegisan Ltda. Estimaré el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio. Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, los flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones. Si existe una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes en el mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, Coomulderegisan Ltda. Utilizará esa técnica.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es establecer cuál habría sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

El valor razonable se estima sobre la base de los resultados de una técnica de valoración que utilice en mayor medida posible datos de mercado y minimice todo lo posible la utilización de datos determinados por Coomulderegisan. Se puede esperar que una técnica de valoración llegue a una estimación fiable del valor razonable si:

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

(a) refleja de forma razonable el precio que se podría esperar que el mercado fijara para el activo, y

(b) las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable las expectativas del mercado y miden los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al activo.

El valor razonable de las inversiones en activos que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo se puede medir con fiabilidad si:

(a) la variabilidad en el rango de estimaciones del valor razonable no es significativa para ese activo, o

(b) las probabilidades de diversas estimaciones dentro de ese rango pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

Existen muchas situaciones en las que es posible que la variabilidad en el rango de estimaciones razonables del valor razonable de activos que no tienen un precio de mercado cotizado no sea significativa. Normalmente es posible estimar el valor razonable de un activo que Coomulderegisan Ltda. Adquirió de un tercero. Sin embargo, si el rango de estimaciones razonables del valor razonable es significativo y las probabilidades de las diversas estimaciones no pueden ser evaluadas razonablemente, Coomulderegisan Ltda. Tendrá que medir el activo al valor razonable.

(v) Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible para un activo medido al valor razonable (por ejemplo, un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados), su valor en libros en la última fecha en que se midió el activo con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo. Coomulderegisan Ltda. Medirá el activo a este valor de costo menos deterioro de valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

Coomulderegisan Ltda. Reconocerá todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo depreciación-deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo.

### **CARTERA DE CREDITO**

Registra los créditos otorgados a los asociados bajo las modalidades autorizadas por el Consejo de

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Administración.

La clasificación de la cartera de crédito se hace según los lineamientos de la Superintendencia de la Económica Solidaria que establece:

Créditos de consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto se financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

La cartera de crédito se reconoce como un activo financiero debido a que en esencia corresponde un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de los beneficiarios de los créditos. La cartera de los créditos se medirá al costo amortizado usando el método de la tasa de intereses efectiva debido a que el interés de Coomulderegisan Ltda. Es recaudar los flujos de efectivo contractuales compuestos por capital e intereses de financiación y de mora en fechas específicas.

### **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones diferentes a las clasificadas como cartera de créditos. Dentro de esta categoría se registran las cuentas por cobrar a deudores y Otras Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen como activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de intereses efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

### **INDICE DE DETERIORO**

La cartera de crédito se deteriora debido al incumplimiento en el pago. Coomulderegisan Ltda. Evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de la cartera de crédito.

La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

Coomulderegisan Ltda. Evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

activos financieros que sean individualmente significativos e individual o colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos. Si la Entidad determina que no existe evidencia objetiva del deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se hayan reconocido o se continúe reconociendo una partida por deterioro no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro.

Por lo anterior, la cartera de crédito o cuentas por cobrar que presenten deterioro individual serán sometidas al análisis del deterioro colectivo el cual de acuerdo con la política definida por la Administración solo se realizara para cartera de créditos.

### **DETERIORO**

Cuando exista cualquier evidencia, Coomulderegisan Ltda mide el valor de partida como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de crédito y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, incluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se hayan incurrido, descontados con la tasa de interés efectiva original de la cartera de crédito, es decir, la tasa de intereses efectiva compuesta en el momento del reconocimiento inicial. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de la cartera de crédito es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida es reconocida en resultados.

Teniendo en cuenta que la Administración decidió estimar las probabilidades de deterioro para la cartera de créditos.

Se utilizaron los siguientes rangos de clasificación de riesgo:

### **DETERIORO INDIVIDUAL**

Los rangos utilizados y probabilidades de incumplimiento para deterioro individual definidos por la Entidad tras la aplicación del modelo son:

| LIMITE INFERIOR<br>DIAS DE MORA | LIMITE SUPERIOR<br>DIAS DE MORA | CLASIFICACION<br>DE RIESGO | % DETERIORO |
|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------|
| 0                               | 30                              | A                          | 0%          |
| 31                              | 60                              | B                          | 10%         |
| 61                              | 90                              | C                          | 20%         |
| 91                              | 120                             | D                          | 50%         |
| <b>MAS E 120 DIAS DE MORA</b>   |                                 | <b>E</b>                   | <b>100%</b> |

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**DETERIORO COLECTIVO**

Se estableció como variables de agrupamiento colectivo la cartera de crédito de consumo con libranza y sin libranza.

Se utilizaron los siguientes porcentajes para el cálculo general de deterioro:

| TIPO CARTERA | % DETERIORO |
|--------------|-------------|
| CON LIBRANZA | 1%          |
| SIN LIBRANZA | 1%          |

**EFFECTO DE LAS GARANTIAS**

El deterioro individual y colectivo sobre la cartera de créditos se constituirá sobre el saldo insoluto de la obligación del cual se podrá descontar el valor de los aportes del respectivo deudor al momento de efectuar la estimación del deterioro.

**OTRAS CONSIDERACIONES**

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado, si no se hubiere contabilizado la pérdida por deterioro del valor de la reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

**CASTIGO**

Los castigos de activos financieros corresponden a:

El valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, incumpliendo con ello una de las condiciones para reconocimientos como activos.

Partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras relevantes frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

En términos generales, para el castigo de activos se debe proceder en primera instancia al reconocimiento de un deterioro equivalente al 100% del valor de los activos correspondientes.

**PASIVOS FINANCIEROS**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Un pasivo financiero es una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad. Es también un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos financieros de patrimonio propios de la entidad.

En el momento de su reconocimiento inicial un instrumento financiero se identifica y clasifica ya sea como pasivo financiero o como instrumento financiero de patrimonio. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable y para los pasivos financieros medidos a costo amortizado los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Posterior a su reconocimiento inicial los pasivos financieros se miden a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

La ganancia u pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos Financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo

### **APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales corresponden a los aportes individuales y la revalorización de aportes sociales con cargo al fondo aprobado por la asamblea para tal fin, los aportes sociales se registran cuando se perfecciona el pago.

El aporte social mínimo e irreducible corresponde al establecido en los Estatutos Sociales y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse; este aporte social mínimo e irreducible se reconoce como patrimonio de acuerdo con el marco normativo en materia financiera y contable.

En el reconocimiento inicial, se clasifica el aporte pagado por el asociado con base en lo establecido en los estatutos de la Entidad, así:

Instrumento de Patrimonio Aporte mínimo irreducible.

Instrumento Financiero: Corresponde a la diferencia entre los aportes de los asociados y el aporte mínimo irreducible registrado en el patrimonio.

Las aportaciones de los asociados se consideran como instrumento de patrimonio, solamente en la

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

medida que se tenga el derecho incondicional a rechazar el rescate.

Su medición se realiza a valor razonable, que es normalmente el precio del aporte recibido del asociado.

### **FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Los fondos sociales y mutuales se miden inicialmente por el valor de las contribuciones realizadas por los asociados.

Después del reconocimiento inicial como pasivo los fondos se miden al costo histórico, es decir, el valor de la contribución menos los desembolsos por eventos, administración y otros.

En las cuentas de cada fondo se registran los recursos apropiados por la Asamblea General de los excedentes de cada ejercicio y los egresos por eventos pagados.

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

#### **RECONOCIMIENTO Y MEDICION**

La propiedad planta y equipo son valorados al costo menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Por su parte, el costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, los descuentos por pronto pago.

Cuando un elemento de propiedad planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro activo cualquiera incluido otro elemento de propiedades, planta y equipo es valorado al valor razonable y ante la eventualidad que la Administración no pueda razonablemente determinar de manera técnica dicho valor razonable o este simplemente no exista, el importe asignado es el del valor del activo entregado. Cuando un elemento de propiedad planta y equipo es recibido de parte de un tercero, como sucede en el caso de una donación, la medición inicial se efectúa al valor razonable del bien recibido reconociendo simultáneamente un ingreso por el valor razonablemente del activo recibido.

La utilidad o pérdida por retiro o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad se reconoce con cargo a resultados del periodo.

### **COSTOS POSTERIORES**

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando la Administración demuestre técnicamente que de los mismos se derivaran para la Entidad beneficios económicos futuros, siempre y cuando el costo del valor capitalizado pueda medirse con fiabilidad.

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**DEPRECIACION**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee, sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se deriven, dicho valor se tratara como valor residual.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Edificaciones: Vida útil remanente promedio actual es de 68 años determinadas técnicamente

Muebles y Enseres de oficina: Vida útil remanente promedio actual de 120 meses.

Equipos de computo y comunicaciones: Vida útil remanente promedio actual de 60 meses

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es retirado y/o dado de baja.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar afectado por deterioro. Si existen evidencias de deterioro. La entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable, cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en cuentas de resultados, registrando la reversión de la perdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustando en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la perdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido perdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos cada año, la Entidad evalúa las vidas útiles, el valor residual de sus propiedades, planta y equipos, y realiza los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada y son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique de ser necesarios.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

### **AMORTIZACION**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o al valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado sistemáticamente durante su vida útil, que en el caso de licencias de software se cumple en un horizonte técnicamente calculado.

### **BENEFICIOS DE CORTO PLAZO A EMPLEADOS**

#### **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Todas las de contraprestación concedidas por Coomulderegisan Ltda, a cambio de los servicios prestados por sus empleados, se registran como beneficios a empleados de conformidad con los prescrito por la Norma Internacional de contabilidad No. 19 Beneficios a Empleados.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas Legales y Extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final de cada periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha de corte del estado de situación financiera se reconoce una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumuladas compensadas.

Para pagos de participación en beneficios, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo a partir de la estimación fiable de la obligación legal o implícita.

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**PROVISIONES**

Una provisión es reconocida cuando se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado y resulta probable que para liquidar la obligación se produzca la salida de recursos que incorporan beneficios económicos.

Una provisión se reconoce con base en una estimación fiable basada en juicios cuyos resultados pueden concluir que el evento analizado resulta.

| <b>MEDICION DEL RESULTADO</b>        | <b>TRATAMIENTO CONTABLE</b>  |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Prácticamente seguro                 | Provisión                    |
| Probable                             | Reconocimiento y revelación  |
| Superior 90%                         | Provisión                    |
| Probable                             | Reconocimiento y Revelación  |
| Mayor al 50% y menor al 90%          | Pasivo Contingente           |
| Posible pero no probable             | Revelación                   |
| Superior al 10% pero inferior al 50% | Remota: No aplica revelación |

Coomulderegisan reconoce una provisión, como el valor resultante, de la mejor estimación del valor del desembolso, para liquidar una obligación, con corte a la fecha de cierre de los estados financieros.

La provisión considera el valor presente de los gastos necesarios esperados para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo, se reconoce como un gasto financiero.

**INGRESOS**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación derivada de los mismos, recibida o por recibir. Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable es menor que la cantidad nominal del efectivo o equivalente a efectivo por tanto la Administración aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

**INGRESOS POR SERVICIOS**

Los ingresos provenientes de servicios son reconocidos y registrados cuando el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el cual se informa, pueda ser medido con fiabilidad. El valor del ingreso puede medirse con fiabilidad cuando además es probable la generación de

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

beneficios económicos asociados y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden también medirse con fiabilidad.

Los pagos en cuenta y los anticipos recibidos de los clientes, no reflejan forzosamente el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha, por ende, no se usan como medida del grado de terminación. Cuando no se pueda hacer una estimación fiable de la prestación del servicio, los ingresos solo se reconocen en la cuantía de los gastos reconocidos que se considera recuperables.

#### **INTERESES Y DIVIDENDOS**

Los ingresos derivados del uso, por parte de terceros, de los activos que producen intereses y dividendos, son reconocidos cuando es probable recibir los beneficios económicos asociados con la transacción, y el valor del ingreso es medido con fiabilidad.

Los intereses son reconocidos utilizando el método del tipo de intereses efectivo y los dividendos son reconocidos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la Entidad. Los intereses moratorios se reconocen solo en el momento del recibo del pago, debido a la incertidumbre que habitualmente existe sobre la recuperabilidad de los mismos.

#### **OTRAS DISPOSICIONES**

A continuación, se indican las disposiciones adicionales emitidas:

Las organizaciones de naturaleza solidaria realizan el tratamiento de los aportes sociales de acuerdo a la ley 79 de 1988 y sus modificaciones.

La cartera de crédito y deterioro deberán mantener el método actual mientras La Superintendencia de Económica Solidaria implementa el modelo de administración de riesgo crediticio.

Dichas disposiciones aplicables por la entidad a partir del 1 de enero de 2017.

### **TITULO III**

#### **NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO**

##### **NOTA 4**

##### **EFFECTIVO EQUIVALENTE EFFECTIVO**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

##### **CAJA**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Corresponden a los saldos de los dineros recaudados durante los últimos días por concepto de cancelación de créditos por pago directo de los asociados recaudados por caja debidamente verificados y bajo responsabilidad de la tesorera de la Cooperativa.

**BANCOS Y OTRAS ENTIDADES**

Representa la totalidad de los saldos de los dos últimos años y las variaciones, de los fondos que tiene la Cooperativa a su disposición en los Bancos Comerciales y Cooperativos debidamente conciliado extracto bancario vs auxiliar contable. No existen restricciones ni limitaciones para el uso de estos activos financieros.

La rentabilidad en las cuentas de ahorro es del 3.9% EA sobre saldos promedio.

El disponible a diciembre 31 está conformado como sigue:

| <b>AÑO</b>                                 | <b>2.025</b>       | <b>2.024</b>      | <b>VARIACION</b>  | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO</b> |                    |                   |                   |                   |
|                                            | <b>192.740.244</b> | <b>97.298.290</b> | <b>95.441.954</b> | <b>98,09%</b>     |
| Caja General                               | 10.916.927         | 17.269.108        | (6.352.181)       | -36,78%           |
| Banco Popular                              | 78.361.275         | 38.147.166        | 40.214.109        | 105,42%           |
| Banco Bogota                               | 87.600.887         | 22.064.417        | 65.536.470        | 297,02%           |
| Coopcentral                                | 15.861.155         | 15.701.222        | 159.933           | 1,02%             |
| Otras Entidades Nequi                      | -                  | 4.116.377         | (4.116.377)       | -100,00%          |

Los saldos reflejan lo correspondiente a los extractos emitidos por las entidades financieras posterior a la deducción de comisiones, gastos financieros y gravámenes.

**NOTA 5**

**INVERSIONES**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Las inversiones que se tienen a diciembre 31, corresponden a Aportes Sociales que COOMULDEREGISAN LTDA. Posee en entidades del sector Cooperativo con el fin de adquirir efectivo para atender solicitud de créditos de los Asociados y para adquirir pólizas de seguros de vida y generales para los asociados.

La entidad posee las siguientes inversiones:

| <b>AÑO</b>                   | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>VARIACION</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>INVERSIONES</b>           | <b>46.442.594</b> | <b>44.077.199</b> | <b>2.365.395</b> | <b>5,37%</b>      |
| Aportes Sociales             |                   |                   |                  |                   |
| La Equidad Seguros Generales | 5.365.680         | 3.990.680         | 1.375.000        | 34,46%            |
| La Equidad Seguros Vida      | 14.574.534        | 13.449.531        | 1.125.003        | 8,36%             |
| Coopcentral                  | 25.790.630        | 25.919.694        | (129.064)        | -0,50%            |
| Confecoop Oriente            | 711.750,00        | 717.294,00        | (5.544)          | -0,77%            |
| Provision Aportes            | -                 | -                 | -                |                   |

## NOTA 6

### CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito representa derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, de los dos últimos años y las variaciones, como consecuencia de préstamos u otras operaciones de crédito, representando una rentabilidad promedio 1.3% mes vencido.

Periódicamente al cierre del año la entidad evalúa técnicamente la probabilidad de recuperación de la cartera de crédito y reconoce las contingencias de pérdida.

La cartera de crédito se clasifica en crédito de consumo con libranza y sin libranza.

Para efectos de monitorear la probabilidad de recuperación en cartera, Coomulderegisan Ltda. Clasifica la cartera de créditos, de acuerdo con los diferentes riesgos: normal, aceptable, apreciable y riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta los días de vencimientos:

### CARTERA DE CREDITOS

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>AÑO</b>                                              | <b>2025</b>          | <b>2024</b>          | <b>VARIACION</b>    | <b>%</b>     |
|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| <b>CARTERA DE CREDITOS</b>                              | <b>1.511.025.822</b> | <b>1.461.579.749</b> | <b>49.446.073</b>   | <b>3,38%</b> |
| <b>CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA</b> |                      |                      |                     |              |
| Categoría A Riesgo Normal                               | 163.041.281          | 114.199.127          | <b>48.842.154</b>   | 42,77%       |
| <b>CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA</b> |                      |                      |                     |              |
| Categoría A Riesgo Normal                               | 1.361.040.803        | 1.310.187.641        | <b>50.853.162</b>   | 3,88%        |
| Categoría B Riesgo Aceptable                            | 2.229.141            | 53.274.078           | <b>(51.044.937)</b> | 100,00%      |
| Categoría C Riesgo Apreciable                           | -                    | -                    | -                   | 100,00%      |
| Categoría D Riesgo Significativo                        | -                    | -                    | -                   | 0,00%        |
| Categoría E Riesgo de Incobrabilidad                    | -                    | 9.382.389            | <b>(9.382.389)</b>  | -100,00%     |
| <b>DETERIORO DE CREDITOS</b>                            |                      |                      |                     |              |
| Deterioro Creditos de Consumo                           | (22.291)             | (9.687.187)          | <b>9.664.896</b>    | -99,77%      |
| Deterioro General de Cartera de Creditos                | (15.263.112)         | (15.776.299)         | <b>513.187</b>      | -3,25%       |

En el año 2025, la cartera de créditos tuvo un aumento del 3.38%, con respecto al año 2024.

Los recursos para el otorgamiento de créditos provienen de los aportes de los asociados, créditos otorgados por entidades financieras y recursos propios.

La gestión del riesgo de crédito se sustenta permanentemente en la aplicación de la normatividad vigente para libranzas de crédito, el estudio del comportamiento de pago externo realizado a los asociados a través de la consulta a centrales de información y procedimientos descritos en reglamentos para el otorgamiento de crédito, seguimiento y control hasta la recuperación.

La política de crédito se basa en el conocimiento de los asociados, permanencia en la Cooperativa, estudio de capacidad de endeudamiento, cuyos límites máximos son definidos por el ente regulador y estudio de la solvencia económica, a través de información suministrada por el deudor y recolectada directamente de sus empleadores.

Las garantías de los créditos corresponden al salario y prestaciones sociales de los deudores, productos de vinculación laboral y garantías prendarias e hipotecarias a favor de la entidad.

La cartera de crédito, susceptible de castigo una vez se han agotado todas las instancias de cobro, de acuerdo con el instructivo de cobranza y que se encuentre 100% deteriorados.

Se reportan en forma negativa a las centrales de Riesgo los incumplimientos en las cuotas mensuales y los castigos de créditos.

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**NOTA 7**

**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a saldos pendientes por cobrar, a los asociados por contratos de servicios funerarios, de dos últimos años y sus variaciones, Seguros, servicios y Anticipo Impuestos:

| <b>AÑO</b>                                     | <b>2025</b>      | <b>2024</b> | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>    |
|------------------------------------------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| <b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>              | <b>1.562.278</b> | <b>-</b>    | <b>1.562.278</b> | <b>100%</b> |
| Cuentas por Cobrar                             | 1.562.278        | -           | 1.562.278        | 100%        |
| Cuentas por cobrar Otros, Servicios Comisiones | -                | -           | -                | 0,0%        |

Las cuentas por cobrar son originadas en cobros por utilización de por convenios de servicios y contratos de seguros a corto plazo.

**NOTA 8**

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

Agrupar las cuentas que registran los activos tangibles de la Cooperativa de los dos últimos años y sus variaciones, como son: oficinas, muebles, equipo de computación y la depreciación acumulada.

El siguientes es el detalle del valor en libros de los activos materiales de Coomulderegisán Ltda.:

| <b>AÑO</b>                                | <b>2025</b>        | <b>2024</b>        | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>     |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|
| <b>ACTIVOS MATERIALES</b>                 | <b>109.522.260</b> | <b>101.621.258</b> | <b>7.901.002</b> | <b>7,77%</b> |
| Edificaciones                             | 99.990.000         | 99.990.000         | -                | 0,00%        |
| Muebles y Equipo de Oficina               | 26.012.322         | 26.012.322         | -                | 0,00%        |
| Equipo de Computo y Comunicación          | 11.696.000         | 1.470.000          | 10.226.000       | 695,65%      |
| Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo | (28.176.062)       | (25.851.064)       | (2.324.998)      | 8,99%        |

Los elementos de propiedad planta y equipo han sido adquiridos con anterioridad al año 2016, estas cuentas nos reflejan los movimientos en al año 2025

Se ve el movimiento de la depreciación acumulada del año 2025.

El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de Línea Recta, en las vidas útiles estimadas.

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**NOTA 9**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

**ACTIVOS INTAGIBLES**

Comprende los valores de los dos últimos años y su variación del Programa de computador ASSIP que Coomulderegisan Ltda. Adquirió para el registro y control de las operaciones contable, de aportes, de cartera, datos generales de los asociados y reporte de datos a las entidades de control.

| <b>AÑO</b>                            | <b>2025</b> | <b>2024</b> | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>     |
|---------------------------------------|-------------|-------------|------------------|--------------|
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                  | -           | -           | -                | <b>0,00%</b> |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS</b> |             |             |                  |              |
| Programa Computados ASSIP             | -           | -           | -                | 0,00%        |
| Licencia Windows                      | -           | -           |                  | 0,00%        |

Los activos intangibles tales como licencias, software y seguros adquiridos corresponden a los necesarios para la operación de la entidad y dar cumplimiento a las necesidades de asociados.

Las amortizaciones de los intangibles se hacen conforme a la normatividad contable registrando los costos incurridos por la adquisición de los mismos.

La amortización de calcula usando el método de Línea Recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida estimada.

**NOTA 10**

**PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros están constituidos por obligaciones financieras.

Los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de los dos últimos años y sus variaciones, es el siguiente:

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>AÑO</b>                                | <b>2025</b> | <b>2024</b> | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>     |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|------------------|--------------|
| <b>CREDITOS ORDINARIOS DE CORTO PLAZO</b> | -           | -           | -                | <b>0,00%</b> |
| <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>           |             |             |                  |              |
| Bancos Cooperativos (Coopcentral)         | -           | -           | -                | 0,00%        |

Coomulderegisan realiza sus operaciones de financiamiento con la entidad también del sector solidario COOPCENTRAL, Entidad que le mantiene cupos de crédito aprobados globales para atender las solicitudes de créditos de los asociados.

El movimiento durante el año, de las obligaciones financieras, muestra la cancelación total del saldo.

**NOTA 11**

**ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Registra los importes o saldos causados, de los dos últimos años con sus variaciones y pendientes de pago a diciembre 31, de los de la cooperativa en virtud de contratos de seguros, impuestos, retenciones de nómina y devoluciones de aportes a sus asociados

A continuación, se detallan la composición de las cuentas:

| <b>AÑO</b>                       | <b>2025</b>       | <b>2024</b>      | <b>VARIACION</b>  | <b>%</b>       |
|----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|
| <b>COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b> | <b>32.925.807</b> | <b>5.538.690</b> | <b>27.387.117</b> | <b>494,47%</b> |
| Contratos de Seguros             | 130.231           | 3.284.744        | (3.154.513)       | -96,04%        |
| Retención en la fuente por pagar | 222.658           | 274.314          | (51.656)          | -18,83%        |
| Retenciones y aportes laborales  | 1.177.546         | 1.120.622        | 56.924            | 5,08%          |
| Devolución Aportes               | 27.119.903        | 343.010          | 26.776.893        | 7806,45%       |
| Otras Cuentas Por Pagar          | 4.275.469         | 516.000          | 3.759.469         | 728,58%        |

Los contratos de Seguros corresponden a convenios que tiene la entidad para favorecer financieramente a los asociados a través de descuentos y tarifas especiales.

La retención en la fuente por pagar corresponde a la obligación tributaria, de la entidad, como agente de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuentas, cumpliendo con la aplicación de porcentajes, bases, presentación y pago mensuales en las entidades bancarias autorizadas.

Las retenciones y aportes laborales, corresponden a los aportes de los empleados y los aportes de la entidad, a la seguridad social en salud, pensión y aportes parafiscales, de acuerdo a la normatividad

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

vigente.

El impuesto a las ventas por pagar Corresponde a la obligación tributaria, de la entidad, de calcular, presentar y pagar el IVA, sobre los ingresos gravadas con este tributo.

El impuesto de industria y comercio corresponde a la obligación tributaria de carácter municipal, de la entidad, de calcular, presentar y pagar, este impuesto sobre los ingresos brutos obtenidos en el periodo anual.

Los descuentos de nómina corresponden a valores descontados, en las nóminas a los Empleados de la Registraduría Nacional, para aplicar, a obligaciones de créditos o servicios de los Asociados.

La devolución de aportes corresponde a aportes sociales por entregar a los asociados que han solicitado el retiro de la entidad.

## **NOTA 12**

### **FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

En el ejercicio normal de la entidad se encuentra con fondos sociales alimentados vía contribución directa de los asociados de acuerdo a definición de estatutos, o vía distribución de excedentes que se realiza anualmente previa definición de Asamblea. Su utilización se da según el reglamento de cada fondo a sus asociados.

El siguiente es el detalle de los saldos y sus variaciones, a 31 de Diciembre de los dos últimos años de los fondos:

| <b>AÑO</b>                        | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>     |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| <b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b> | <b>38.896.695</b> | <b>35.893.695</b> | <b>3.003.000</b> | <b>8,37%</b> |
| Fondo social de educación         | -                 | -                 | -                | 0,00%        |
| Fondo social de solidaridad       | -                 | -                 | -                | 0,00%        |
| Fondo de previsión social         | 38.896.695        | 35.893.695        | 3.003.000        | 8,37%        |

Fondo social de educación, fondo utilizado para el ejercicio de capacitación y formación de los asociados, dirigentes y administración de la entidad para el fortalecimiento de la gestión solidaria. Es alimentado anualmente por la Asamblea vía distribución de excedentes. La entidad a través de este fondo ha desarrollado programas especiales de apoyo a la educación con la asignación de auxilios educativos a sus asociados.

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Fondo de solidaridad: utilizado de acuerdo al reglamento de este fondo para ejercer la solidaridad en calamidades a los asociados y su grupo familiar.

El Fondo de previsión social: Constituido por Asamblea y alimentado por el grupo de asociados que pertenecen a él para ejercer la ayuda mutua de acuerdo a su propio reglamento.

**NOTA 13**

**OBLIGACIONES LABORALES POR  
BENEFICIOS A EMPLEADOS**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia laboral, este tipo de beneficios corresponden a salarios, primas Legales y Extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final de cada periodo.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a los resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo a partir de la estimación fiable de la obligación legal o implícita.

Los valores a Diciembre 31, de los dos últimos años, y sus variaciones, de las diferentes obligaciones laborales por pagar de la entidad son:

| <b>AÑO</b>                                                               | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>      |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>OBLIGACIONES LABORALES POR<br/>BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO</b> | <b>5.776.668</b> | <b>5.086.800</b> | <b>689.868</b>   | <b>13,56%</b> |
| Cesantías                                                                | 3.503.693        | 2.402.945        | 1.100.748        | 45,81%        |
| Intereses sobre cesantías                                                | 478.362          | 346.268          | 132.094          | 38,15%        |
| Vacaciones                                                               | 1.794.613        | 2.337.587        | (542.974)        | 0,00%         |

Las cesantías: De acuerdo a la normatividad laboral existe la obligación de pagarlas, consignándolas a los diferentes fondos, donde se encuentren afiliados los empleados con fecha límite de pago, el 14 de Febrero de siguiente año al que corresponde la causación de la obligación.

Los Intereses sobre cesantías: De acuerdo a la normatividad laboral existe la obligación de pagarlas, a cada uno de los empleados, con fecha límite de pago el 15 de Enero, del siguiente año, al que corresponde la causación de la obligación.

Vacaciones: Corresponde a la obligación laboral, causada a Diciembre 31, de cada año para pagarla

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

a los empleados, de acuerdo al plan o cronograma de vacaciones establecido por la entidad para que los empleados disfruten del tiempo de vacaciones.

**NOTA 14**

**INGRESOS ANTICIPADOS**

Los ingresos anticipados, corresponden a descuentos efectuados, por las entidades con las cuales la entidad, realiza los contratos de seguros de vida, seguros generales y prestación de servicios funerarios.

Los valores de estos ingresos, a 31 de Diciembre, de los dos últimos años, de la Cooperativa es:

| <b>AÑO</b>                 | <b>2025</b> | <b>2024</b> | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>     |
|----------------------------|-------------|-------------|------------------|--------------|
| <b>INGRSOS ANTICIPADOS</b> | -           | -           | <b>0</b>         | <b>0,00%</b> |
| Servicios los Olivos       | -           | -           | 0                | 0,00%        |

Estos descuentos se van calculando mensualmente de acuerdo con el periodo de vigencia de las pólizas de seguros o la prestación de servicios fúnebres.

**NOTA 15**

**CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**

Todos los aportes sociales se llevan al patrimonio, se clasifican en Aportes Sociales Temporalmente Restringidos y Aportes Sociales Mínimos no Reducibles definidos por la Asamblea General.

El aporte Social no Reducible o irreducible es aquel valor del aporte que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la entidad. Este valor podrá ser incrementado por mandato de la asamblea, pero en ningún caso podrá disminuirse.

Todos los Asociados deben hacer aportes sociales mensualmente equivalentes a un porcentaje del salario mínimo mensual vigente que es de: 6%

Los valores, de los aportes de Coomulderegisan, a 31 de diciembre de los dos últimos años son:

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>AÑO</b>                                  | <b>2025</b>          | <b>2024</b>          | <b>VARIACION</b>   | <b>%</b>     |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|--------------|
| <b>APORTES SOCIALES</b>                     | <b>1.386.712.899</b> | <b>1.278.079.457</b> | <b>108.633.442</b> | <b>8,50%</b> |
| Aportes Sociales Temporalmente Restringidos | 532.612.899          | 498.079.457          | 34.533.442         | 6,93%        |
| Aportes Sociales Minimos No Reducibles      | 854.100.000          | 780.000.000          | 74.100.000         | 9,50%        |

**NOTA 16**

**RESERVAS**

Coomulderegisan Ltda. Mantiene reservas de carácter permanente con destinación específica.

Los valores y las variaciones, de las reservas, a 31 de Diciembre, de los dos últimos años que tiene la entidad son:

| <b>AÑO</b>                    | <b>2025</b>        | <b>2024</b>        | <b>VARIACION</b> | <b>%</b> |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|----------|
| <b>RESERVAS</b>               | <b>198.116.164</b> | <b>190.122.351</b> | 7.993.813        | 6,27%    |
| Reserva Protección de Aportes | 174.116.164        | 166.122.351        | 7.993.813        | 7,24%    |
| Reserva Especial              | 24.000.000         | 24.000.000         | -                | 0,00%    |

La Reserva de Protección de Aportes, esta reserva solo se aplica para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

La Reserva Especial, esta reserva fue constituida con la utilidad en venta de una oficina con anterioridad al año 2015, no susceptible de ser distribuida a los asociados.

**NOTA 17**

**FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA**

El fondo de destinación específica fue creado por la Asamblea, y el saldo a 31 de Diciembre de los dos últimos años y su variación es:

| <b>AÑO</b>                              | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>VARIACION</b> | <b>%</b> |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------|
| <b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b> | <b>50.623.629</b> | <b>50.623.629</b> | -                | 0,00%    |
| Fondo para Amortización de Portes       | 50.623.629        | 50.623.629        | -                | 0,00%    |

El Fondo para amortización de Apotres se aplica para adquirir Aportes de los Asociados en caso de retiro de acuerdo a los estatutos y reglamentos de Coomulderegisan Ltda., es de anotar que desde su

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

creación hasta la fecha no ha sido utilizado.

**NOTA 18**

**EXCEDENTE O DEFICIT**

Corresponde al Excedente a 31 de Diciembre, producto de la actividad de la Cooperativa, es decir, la diferencia entre ingresos y egresos en cada periodo:

| <b>AÑO</b>              | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>VARIACION</b> | <b>%</b> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------|
| <b>EXCEDENTES</b>       | <b>48.978.525</b> | <b>39.969.063</b> | 9.009.462        | 23%      |
| Excedente del Ejercicio | 48.978.525        | 39.969.063        | 9.009.462        | 23%      |

El resultado del ejercicio, es sometido a aprobación de la Asamblea en cada periodo, por medio del Proyecto de distribución de excedentes de acuerdo a la normatividad cooperativa vigente y de acuerdo a esta aprobación se elaboran los registros contables.

**NOTA 19**

**EXCEDENTES POR CONVERSION**

Durante el proceso de conversión a NIIF, se realizaron ejercicios para el balance de apertura que llevo al reconocimiento, reclasificaciones y ajustes de rubros de acuerdo a las políticas definidas, dichos ejercicios llevaron a la siguiente ganancia por efecto de conversión:

| <b>AÑO</b>                                                         | <b>2016</b>       |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADONCION NIIF<br/>POR PRIMERA VEZ</b> | <b>99.262.811</b> |
| Excedentes- Valorizacion Oficina sede Cooperativa                  | 99.262.811        |

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>AJUSTES DE TRANSICION - AÑO</b>                       | <b>2016</b>       |
|----------------------------------------------------------|-------------------|
| Reconocimiento del Valor de la oficina a valor razonable | 99.990.000        |
| Ajuste de Provisión de Inversiones                       | 751.411           |
| Ajuste de Valorización de la Oficina                     | 38.623.600        |
| Ajuste costo histórico Oficina                           | (6.012.400)       |
| Calculo Depreciación por edad de la ofina (Avaluó)       | (40.102.200)      |
| Ajuste Depreciación Oficina                              | 6.012.400         |
| <b>TOTAL EFECTO CONVERSION A NIIF</b>                    | <b>99.262.811</b> |

**NOTA 20**

**INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

| <b>AÑO</b>                    | <b>2025</b>           | <b>2024</b>           | <b>VARIACION</b>     | <b>%</b>     |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b> | <b>\$ 236.467.717</b> | <b>\$ 221.198.938</b> | <b>\$ 15.268.779</b> | <b>6,90%</b> |
| De Servicios - Intereses      | 236.467.717           | 221.198.938           | 15.268.779           | 6,90%        |

Los ingresos por servicios de créditos corresponden a los intereses que se generan por las obligaciones que adquieren los asociados tras la utilización de créditos. Dichos intereses son reconocidos en los ingresos mensualmente de manera vencida y corresponde a una tasa promedio de 1.3% del saldo de la cartera. El aumento con relación al año anterior corresponde al incremento de Asociados, haciendo uso de los servicios de crédito.

**NOTA 21**

**OTROS INGRESOS**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>AÑO</b>                                    | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      | <b>VARIACION</b>   | <b>%</b>       |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|
| <b>OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNES</b> | -                | -                | -                  | <b>0,00%</b>   |
| SERVICIOS FUNERARIOS                          | -                | -                | -                  | 0,00%          |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                         | <b>1.318.069</b> | <b>3.223.829</b> | <b>(1.905.760)</b> | <b>-59,11%</b> |
| INTERESES POR CUENTAS DE AHORRO               | 161.180          | 218.167          | (56.987)           | -26,12%        |
| DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN ENTIDADES     | 1.125.003        | 2.852.124        | (1.727.121)        | -60,56%        |
| AJUSTE AL PESO                                | 5.486            | 153.538          | (148.052)          | -96,43%        |
| SOBRANTES EN CAJA                             | 26.400           |                  |                    |                |
| <b>RECUPERACIONES</b>                         | <b>795.694</b>   | <b>4.818.970</b> | <b>(4.023.276)</b> | <b>-83,49%</b> |
| RECUPERACION DE PROVISION DE CARTERA          | 795.694          | 4.818.970        | (4.023.276)        | -83,49%        |

Los ingresos por servicios, corresponden a ingresos relacionados con beneficios de convenios con la funeraria los olivos, por prestación de servicios a los asociados.

Los recursos de efectivo son manejados en cuentas corrientes y cuentas de ahorros de las instituciones financieras bancarias, las cuentas de ahorro generan intereses muy mínimos mensualmente, que podemos observar en el anterior cuadro.

**NOTA 22**

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

| <b>AÑO</b>                                      | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>VARIACION</b> | <b>%</b>     |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| <b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>                   | <b>57.842.067</b> | <b>56.640.110</b> | <b>1.201.957</b> | <b>2,12%</b> |
| SUELDOS                                         | 35.792.150        | 34.529.953        | 1.262.197        | 3,66%        |
| AUXILIO DE TRANSPORTE                           | 4.566.667         | 3.790.800         | 775.867          | 20,47%       |
| CESANTIAS                                       | 3.534.676         | 3.248.405         | 286.271          | 8,81%        |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS                       | 424.164           | 389.948           | 34.216           | 8,77%        |
| PRIMA LEGAL                                     | 3.508.604         | 3.438.149         | 70.455           | 2,05%        |
| PRIMA DE VACACIONES                             | 1.567.128         | 2.378.335         | (811.207)        | -34,11%      |
| VACACIONES                                      | 1.584.494         | 2.267.962         | (683.468)        | -30,14%      |
| BONIFICACIONES                                  | 1.423.500         | 1.300.000         | 123.500          | 9,50%        |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES            | 1.217.360         | 1.347.477         | (130.117)        | -9,66%       |
| APORTES A PENSION                               | 2.465.280         | 2.342.875         | 122.405          | 5,22%        |
| APORTES A RIESGO LABORALES                      | 196.404           | 183.346           | 13.058           | 7,12%        |
| APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR        | 1.505.040         | 1.404.960         | 100.080          | 7,12%        |
| SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD SOCIAL (SG-SST) | 56.600            | 17.900            | 38.700           | 216,20%      |

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>GASTOS GENERALES</b>                       | <b>118.496.271</b> | <b>113.187.233</b> | <b>5.309.038</b>   | <b>4,69%</b>    |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| HONORARIOS                                    | 73.436.618         | 68.054.400         | 5.382.218          | 7,91%           |
| SERVICIOS                                     | 8.780.000          | 8.200.000          | 580.000            | 100,00%         |
| IMPUESTO PREDIAL                              | 523.000            | 523.000            | -                  | 0,00%           |
| IVA DEDUCIBLE                                 | 4.104.543          | 4.442.729          | (338.186)          | -7,61%          |
| IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO                 | 1.346.000          | 1.282.000          | 64.000             | 4,99%           |
| IMPUESTO AL CONSUMO                           | 174.996            | 212.555            | (37.559)           | -17,67%         |
| ADMINISTRACION OFICINA 208                    | 2.927.800          | 2.684.400          | 243.400            | 9,07%           |
| SEGUROS POLIZA DE MANEJO                      | 851.094            | 1.392.555          | (541.461)          | -38,88%         |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                  | -                  | 204.000            | (204.000)          | -100,00%        |
| ASEO Y ELEMENTOS                              | 175.480            | 374.033            | (198.553)          | -53,08%         |
| CAFETERIA                                     | -                  | 52.313             | (52.313)           | -100,00%        |
| INTERNET                                      | -                  | 68.310             | (68.310)           | -100,00%        |
| SERVICIOS PUBLICOS                            | 3.582.397          | 3.807.467          | (225.070)          | -5,91%          |
| CELULAR                                       | 492.938            | 598.625            | (105.687)          | -17,65%         |
| CORREO                                        | 385.700            | 154.400            | 231.300            | 149,81%         |
| TRANSPORTE Y MENSAJERIA                       | -                  | 6.000              | (6.000)            | -100,00%        |
| UTILES Y PAPELERIA                            | 1.058.024          | 1.401.861          | (343.837)          | -24,53%         |
| CONTRIBUCION SUPERSOLIDARIA                   | 589.784            | 434.900            | 154.884            | 35,61%          |
| TRANSPORTE ASOCIADOS                          | 155.000            | -                  | 155.000            | #¡DIV/0!        |
| ALMUERZO Y REFRIGERIO ASOCIADOS               | 1.918.000          | 2.605.000          | (687.000)          | -26,37%         |
| PAPELERIA Y OTROS ASAMBLEA                    | 241.183            | 120.000            | 121.183            | 100,00%         |
| GASTOS CONSEJO DE ADMINISTRACION              | 2.209.944          | 1.684.833          | 525.111            | 31,17%          |
| TRANSPORTE CONSEJO DE ADMINISTRACION          | 5.485.000          | 4.505.000          | 980.000            | 21,75%          |
| REUNION JUNTA DE VIGILANCIA                   | 1.010.000          | 455.000            | 555.000            | 121,98%         |
| REUNIONES COMITES                             | 762.000            | 660.000            | 102.000            | 15,45%          |
| CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO                | 2.967.076          | 2.437.923          | 529.153            | 21,71%          |
| PROCESOS JUDICIALES                           | 51.294             |                    |                    |                 |
| INSTALACIONES Y CONFIGURACIONES               | 910.000            | 3.572.706          | (2.662.706)        | -74,53%         |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO CONFECOOP             | 2.847.000          | 2.600.000          | 247.000            | 9,50%           |
| CAPACITACION SARLAF                           | -                  | 200.000            | (200.000)          | 100,00%         |
| GASTOS VARIOS AUTORIZADOS                     | 1.511.400          | 453.223            | 1.058.177          | 233,48%         |
| <b>DETERIORO</b>                              | <b>-</b>           | <b>953.257</b>     | <b>(953.257)</b>   | <b>-100,00%</b> |
| DETERIORO CREDITOS DE COMSUMO Y APORTES       | -                  | 953.257            | (953.257)          | -100,00%        |
| <b>DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>2.324.996</b>   | <b>3.572.128</b>   | <b>(1.247.132)</b> | <b>-34,91%</b>  |
| EDIFICACIONES                                 | 1.470.600          | 1.470.600          | -                  | 0,00%           |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA                   | -                  | 1.905.365          | (1.905.365)        | -100,00%        |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN              | 854.396            | 196.163            | 658.233            | 335,55%         |
| <b>PERDIDA EN INVERSIONES</b>                 | <b>1.571.358</b>   | <b>-</b>           | <b>1.571.358</b>   | <b>100,00%</b>  |
| PERDIDA EN INVERSIONES ENTIDADES SOLIDAR.     | 1.571.358          | -                  | 1.571.358          | 100,00%         |

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

| <b>AÑO</b>                | <b>2025</b>      | <b>2024</b>       | <b>VARIACION</b>   | <b>%</b>       |
|---------------------------|------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| <b>OTROS GASTOS</b>       | <b>7.902.839</b> | <b>10.034.318</b> | <b>(2.131.479)</b> | <b>-21,24%</b> |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b> | <b>3.901.256</b> | <b>4.659.771</b>  | <b>(495.924)</b>   | <b>-10,64%</b> |
| <b>GASTOS VARIOS</b>      | <b>4.001.583</b> | <b>5.374.547</b>  | <b>4.036.030</b>   | <b>75,10%</b>  |

Los gastos más representativos corresponden a aquellos en los que la Entidad incurre para garantizar la satisfacción del asociado, como son los gastos de personal y los gastos generales:

Los gastos de personal: corresponde a los pagos al personal administrativo de entidad para garantizar el servicio al asociado, que es de dos empleados.

Dentro de los gastos generales los más representativos son: Los gastos administración, los gastos de los fondos sociales: Fondo de Bienestar Social, Fondo de Recreación, Fondo del día de los Niños

**NOTA 23**

**COSTO DE VENTAS**

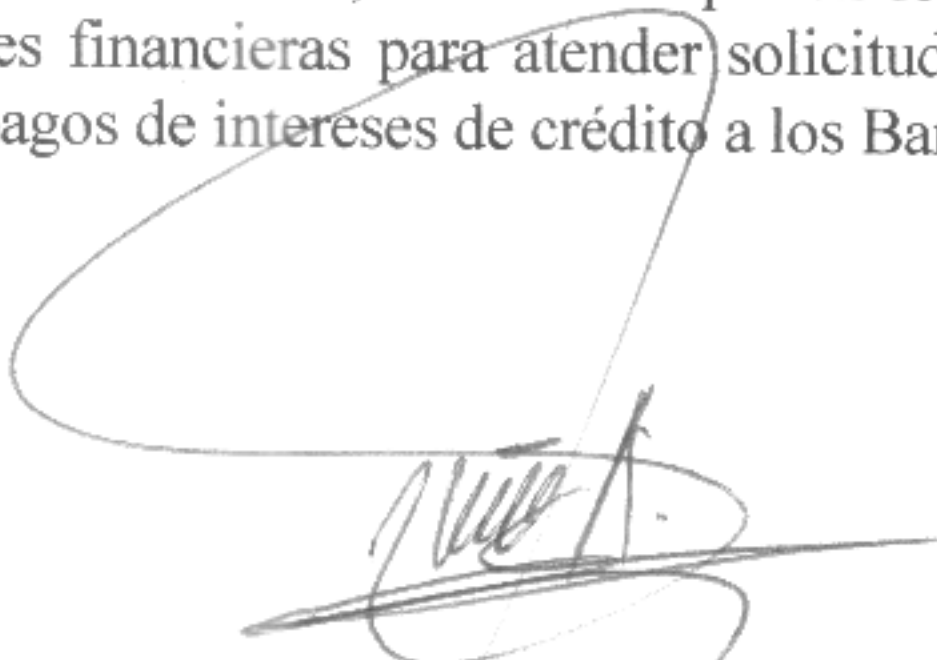
| <b>AÑO</b>                              | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      | <b>VARIACION</b>   | <b>%</b>       |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|----------------|
| <b>COSTO DE VENTAS</b>                  |                  |                  |                    |                |
| <b>COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS</b> | <b>1.465.424</b> | <b>3.183.885</b> | <b>(1.718.461)</b> | <b>-53,97%</b> |
| <b>INTERESES DE CREDITOS DE BANCOS</b>  | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>-</b>           | <b>0,00%</b>   |
| <b>CONSULTAS A LA CIFIN</b>             | <b>1.465.424</b> | <b>3.183.885</b> | <b>(1.718.461)</b> | <b>-53,97%</b> |

**COOMULDEREGISAN LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31 AÑO 2025**

Los costos de ventas, se generan por los intereses pagos, a las entidades financieras, sobre los créditos, obtenidos para atender las solicitudes de créditos a los asociados, en el año, los pagos por este concepto fueron mayores a los del periodo anterior, es resaltar que en los periodos 2022 y 2023 no fue necesario adquirir obligaciones financieras para atender solicitud de crédito de los Asociados, por esta razón no se incurrió en pagos de intereses de crédito a los Bancos.



**JORGE ENRIQUE RUEDA QUINTERO**  
Representante Legal



**MARCO AURELIO PINILLA PINILLA**  
Contador Público T. P. 45570-T



**LEIDY TATIANA LUNA FLOREZ**  
Revisor Fiscal T.P. 301670-T  
Designado por Consultoría y Revisoría S.A.S